



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CODIGO: 230M01G009

VERSION: 1

FECHA: 2014-07-30

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión

Página 1 de 11

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecil' or 'Cecilia'.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CODIGO: 230M01G009

VERSION: 1

FECHA: 2014-07-30

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES	3
4. GENERALIDADES	5
4.1. PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTA.....	5
4.2. EVALUACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN DEL CONTRATISTA.....	6
4.3. PLANES DE MEJORAMIENTO Y RESULTADOS.....	6
4.4. OBSERVACIONES A LA CALIFICACION.....	6
4.5. FACTORES PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS	6
4.6. CALIFICACIÓN PARA BIENES	8
4.7. CALIFICACIÓN PARA SERVICIOS	9
4.8. CALIFICACIÓN PARA OBRAS	9
4.9. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS	10
5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.....	11

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI		
	CODIGO: 230M01G009	VERSION: 1	FECHA: 2014-07-30

1. OBJETIVO

Establecer las condiciones para la evaluación de gestión de contratistas basados en su capacidad de atender los requerimientos de compra de EMCALIde acuerdo con las políticas, la normatividad aplicable y el Manual de Contratación de la Empresa.

2. ALCANCE

Aplica para el desarrollo de las actividades de evaluación de gestión de contratistas a cargo de los supervisores, de cualquier tipo de contratación de adquisición de bienes, servicios u obras. Inicia con la asignación de un contrato u orden de compra o de servicio, incluye la determinación de cuantas evaluaciones de gestión se deben de realizar de acuerdo con la duración de dicho contrato u orden de compra o de servicio, revisar la información suministrada por el contratista, realizar la evaluación de gestión de contratistas y termina con la consolidación de los resultados de las evaluaciones de gestión de contratistas incluidos los planes de mejoramiento.

Aplica a todos los contratistas de EMCALI.

3. DEFINICIONES

CALIFICACION: Resultado de la evaluación de gestión realizada por el supervisor que permite identificar el grado de satisfacción y conformidad del producto o servicio prestado por el contratista. Actitud de contratistas. (Fuente: Departamento De Gestión Administrativa De La Gerencia Área Gestión Humana Y Administrativa)

CONFORMIDAD: Debe entenderse como conformidad el cumplimiento de un requisito de norma, cumplimiento de las especificaciones técnicas determinadas para el bien adquirido o el servicio prestado y en general, todos los requisitos exigidos en la Evaluación de Gestión de Contratistas establecidos para la calificación satisfactoria del mismo. (Fuente: Departamento de Gestión Administrativa de la Gerencia Área Gestión Humana y Administrativa)

CONTRATISTA o PROVEEDOR: Organización o persona que proporciona un producto y/o servicio.

Ejemplo: Productor, distribuidor, minorista o vendedor de un producto, o prestador de un servicio o información.

Nota 1: Un proveedor puede ser interno o externo a la entidad.

Nota 2: En una situación contractual, un proveedor puede denominarse "contratista". (Fuente: NTCGP1000:2009)

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI		
	CODIGO: 230M01G009	VERSION: 1	FECHA: 2014-07-30

EVALUACIÓN DE GESTIÓN: Es un proceso con el cual se realiza la evaluación sobre la ejecución y desarrollo del contrato, orden de compra u orden de servicio prestada por el proveedor a EMCALI. (Fuente: Departamento de Gestión Administrativa de la Gerencia Área Gestión Humana y Administrativa)

HSE:Health, Safety and Environment (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente). (Fuente: Departamento de Gestión Administrativa de la Gerencia Área Gestión Humana y Administrativa)

INTERVENTOR: Ver definiciones en el documento: "Supervisión y Control de la Contratación de EMCALI".

PLAN DE MEJORAMIENTO: Es el conjunto de elementos de control, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el sistema de control interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación de evaluación independiente y de las observaciones formales provenientes de los órganos de control.(Fuente: <http://www.sena.edu.co/transparencia/gestion-de-evaluacion-y-control/paginas/plan%20de%20mejoramiento.aspx>)

PRODUCTO Y/O SERVICIO: Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.

Nota: En esta Norma, el término "producto y/o servicio" se aplica únicamente a:

- a) El producto y/o servicio destinado a un cliente o solicitado por él, y
- b) Cualquier resultado previsto de los procesos de realización del producto o prestación del servicio. (Fuente: NTCGP1000:2009)

REQUISITO: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Nota 1: "Generalmente implícita" significa que es habitual o una práctica común para la entidad, sus clientes y otras partes interesadas, el que la necesidad o expectativa bajo consideración esté implícita.

Nota 2: La palabra obligatoria, se refiere, generalmente, a disposiciones de carácter legal.

Nota 3: Pueden utilizarse calificativos para identificar un tipo específico de requisito, por ejemplo, requisito de un producto y/o servicio, requisito de la gestión de la calidad, requisito del cliente.

Nota 4: Los requisitos pueden ser generados por las diferentes partes interesadas. (Fuente: NTCGP1000:2009)

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI		
	CODIGO: 230M01G009	VERSION: 1	FECHA: 2014-07-30

RS: Ver documento “Responsabilidad Social de la Contratación de EMCALI”

-SUPERVISOR: Ver Documento de “Supervisión y Control de la Contratación de EMCALI”.

TRAZABILIDAD: Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración.

Nota: Al considerar un producto y/o servicio, la trazabilidad puede estar relacionada con:

- El origen de los materiales y las partes,
- La historia del procesamiento y
- La distribución y localización del producto y/o servicio después de su entrega.

(Fuente: NTCGP1000:2009)

4. GENERALIDADES

El presente procedimiento establece la metodología de evaluación de gestión de contratistas de EMCALI, mediante el cual se evalúa la gestión realizada durante la ejecución del contrato u orden de compra o de servicio y se notifica el resultado al contratista. Al presentar la propuesta se entiende que el proveedor conoce los parámetros con base en el Manual de Contratación y en el presente documento.

Esta evaluación permite determinar el cumplimiento respecto a los siguientes factores: calidad del bien, servicio u obra; cumplimiento en los plazos de entrega; aspectos administrativos; desempeño del HSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente), y de responsabilidad social (RS) de los contratistas.

De acuerdo con el puntaje obtenido se generan planes de mejoramiento, a los cuales se les realiza una trazabilidad para verificar su cumplimiento y de esta manera lograr que el proveedor mejore su calificación inicial.

Si el contratista está prestando el mismo bien, servicio u obra para varias gerencias de EMCALI en un mismo contrato, la evaluación debe ser realizada por el supervisor o interventor encargado del contrato y la calificación final será el promedio de las calificaciones obtenidas en cada gerencia.

4.1. PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTA

La evaluación de gestión parcial se hará con una periodicidad de tres meses, contados a partir del inicio de cada contrato u orden de compra o de servicio, a menos que el plazo de finalización del contrato u orden de compra o de servicio sea inferior a dicho periodo, para lo

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI		
	CODIGO: 230M01G009	VERSION: 1	FECHA: 2014-07-30

cual se realizará una única evaluación de gestión una vez finalizado el contrato la orden de compra o de servicio.

4.2. EVALUACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN DEL CONTRATISTA

Con base en la calificación promedio obtenida en las evaluaciones de gestión durante la duración del contrato u orden de compra o de servicio, se definirá el resultado del contratista con EMCALI, según la siguiente escala:

Tabla 1. Escala de Evaluación de Gestión de Contratistas

Evaluación de Gestión	Descripción	Resultado
100–75	Cumple con todos los requisitos	No requiere Plan de mejora
<=74	No cumple con la mayoría de los requisitos, debe realizar el plan de mejoramiento, los cuales deben tener aspectos medibles y reales.	Requiere Plan de Mejora

4.3. PLANES DE MEJORAMIENTO Y RESULTADOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Escala de Evaluación de Gestión de Contratistas (Tabla 1), el supervisor del contrato deberá informar al contratista, por el medio que se establezca el puntaje obtenido, y en caso de estar en el rango menor o igual a 74, le informará sobre la necesidad de formular y presentar un plan de mejoramiento en el Formato Plan de Mejoramiento, que debe entregar a EMCALI en un periodo no superior a 15 días hábiles, donde especifica las fechas de cumplimiento del plan, el cual no debe ser superior a 180 días calendario.

4.4. OBSERVACIONES A LA CALIFICACIÓN

En los casos donde el contratista no esté de acuerdo con el puntaje asignado, tendrá 5 días hábiles para presentar las respuestas a las observaciones y los documentos que las soporten. El supervisor revisará la documentación, e informará la calificación definitiva.

4.5. FACTORES PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Los factores a través de los cuales se evalúa la gestión de contratistas serán los siguientes:

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 1

FECHA: 2014-07-30

1. Calidad del bien, servicio u obra
2. Cumplimiento en el plazo de entrega
3. Aspecto Administrativos
4. Desempeño del HSE
5. Responsabilidad Social

Tabla 2. Factores y Variables de Evaluación

Factores	Variables	Bien	Servicio	Obra
1. Calidad del bien, servicio u obra	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	✓	✓	✓
	b. Calidad de materiales y suministros en el bien, servicio u obra	✓		
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las estipulaciones del contrato	✓	✓	✓
2. Cumplimiento en el plazo de entrega	a. Programación del trabajo		✓	✓
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo		✓	✓
	c. Cumplimiento en la entrega en la fecha estipulada	✓		
3. Aspectos Administrativos	a. Pago oportuno de salarios y prestaciones sociales			✓
	b. Afiliación oportuna de trabajadores a seguridad social y caja de compensación			✓
	c. Pago oportuno de aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación, ARL, EPS, Pensiones y Cesantías)	✓	✓	✓
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	✓	✓	✓
4. Desempeño del HSE	a. Garantiza el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	✓	✓	✓
	b. Realiza exámenes médicos de ingreso y salida del personal contratado con exclusividad al contrato		✓	✓
	c. Cumple con las obligaciones ambientales		✓	✓
	d. Cuenta con un plan de emergencia y está divulgado entre el personal contratado por la empresa			✓
5. Responsabilidad Social Empresarial	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	✓	✓	✓
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	✓	✓	✓

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión

Página 7 de 11



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CODIGO: 230M01G009

VERSION: 1

FECHA: 2014-07-30

La puntuación de los factores y las variables se asignan con base en los cuadros relacionados a continuación dependiendo del tipo de contrato, es decir, si es para bien, servicio u obra. Se otorga a cada variable el máximo puntaje de calificación si cumple con el 100% de lo solicitado y si hay desviaciones la calificación será 0.

En el factor de calidad de bien, servicio u obra, variable (c), cuando el contratista haya iniciado un proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y esté en etapa de auditorías internas se asigna la mitad de la puntuación máxima (se solicitarán soportes). Para la variable (a), en el factor de Responsabilidad Social en cada uno de los casos, se asigna el 100% de la puntuación si la vinculación de mano de obra de la región es al menos del 80%, si es inferior su calificación es 0.

4.6. CALIFICACIÓN PARA BIENES

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (40 puntos)	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	20 puntos	20		0
	b. Calidad de materiales y suministros en el bien, obra o servicio	10 puntos	10		0
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las estipulaciones del contrato	10 puntos	10	5	0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (30 puntos)	c. Cumplimiento en la entrega en la fecha estipulada	30 puntos	30		0
3. Aspectos Administrativos (12 puntos)	c. Pago oportuno de aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación, ARL, EPS, Pensiones y Cesantías)	6 puntos	6		0
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	6 puntos	6		0
4. Desempeño del HSE (12 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	12 puntos	12		0
Responsabilidad Social Empresarial (6 puntos)	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	3 puntos	3		0
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	3 puntos	3		0

4.7. CALIFICACIÓN PARA SERVICIOS

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión

Geen
dm



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 1

FECHA: 2014-07-30

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (40 puntos)	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	20 puntos	20		0
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las estipulaciones del contrato	20 puntos	20	10	0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (30 puntos)	a. Programación del trabajo	15 puntos	15		0
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo	15 puntos	15		0
3. Aspectos Administrativos (12 puntos)	c. Pago oportuno de aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación, ARL, EPS, Pensiones y Cesantías)	6 puntos	6		0
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	6 puntos	6		0
4. Desempeño del HSE (12 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	6 puntos	6		0
	b. Realiza exámenes médicos de ingreso y salida del personal contratado con exclusividad al contrato	3 puntos	3		0
	c. Cumple con las obligaciones ambientales	3 puntos	3		0
Responsabilidad Social Empresarial (6 puntos)	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	3 puntos	3		0
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	3 puntos	3		0

4.8. CALIFICACIÓN PARA OBRAS

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (40 puntos)	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	20 puntos	20		0
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las estipulaciones del contrato	20 puntos	20	10	0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (30 puntos)	a. Programación del trabajo	15 puntos	15		0
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo	15 puntos	15		0
3. Aspectos Administrativos	a. Pago oportuno de salarios y prestaciones sociales	3 puntos	3		0

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión

Página 9 de 11

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI				
	CODIGO: 230M01G009	VERSION: 1	FECHA: 2014-07-30		

(12 puntos)	b. Afiliación oportuna de trabajadores a seguridad social y caja de compensación	3 puntos	3		0
	c. Pago oportuno de aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación, ARL, EPS, Pensiones y Cesantías)	3 puntos	3		0
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	3 puntos	3		0
4. Desempeño del HSE (12 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	3 puntos	3		0
	b. Realiza exámenes médicos de ingreso y salida del personal contratado con exclusividad al contrato	3 puntos	3		0
	c. Cumple con las obligaciones ambientales	3 puntos	3		0
	d. Cuenta con un plan de emergencia y esta divulgado entre el personal contratado por la empresa	3 puntos	3		0
Responsabilidad Social Empresarial (6 puntos)	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	3 puntos	3		0
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	3 puntos	3		0

4.9. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS

- a. El contratista debe suministrar al supervisor del contrato todos los documentos o soportes necesarios para los resultados de la evaluación de gestión donde sea necesario.
- b. Si durante la ejecución del contrato se generan no conformidades en el proceso, se deben dejar plasmadas en la evaluación de gestión.
- c. La información no veraz suministrada en la evaluación de gestión por parte del contratista, será considerada como falta grave donde se aplicara los códigos de conducta establecidos por EMCALI.
- d. El contratista debe permitir al supervisor la validación del cumplimiento de los términos de la evaluación de gestión de contratistas, incluso a través de visitas directas, como un seguimiento preventivo o correctivo.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI		
	CODIGO: 230M01G009	VERSION: 1	FECHA: 2014-07-30

El desarrollo de la evaluación de la gestión de contratistas se encuentra bajo la responsabilidad del supervisor de acuerdo con el formato "Evaluación de Gestión de Contratistas".

En caso que el contratista obtenga una calificación inferior o igual a 74 puntos, el supervisor del contrato le informará al Funcionario de EMCALI asignado para el registro de proveedores sobre el plan de mejoramiento correspondiente.

El supervisor del contrato debe garantizar el seguimiento de los planes de mejora expuestos por el contratista. Si al cabo de los 180 días calendario no se cumple con los planes de mejoramiento se informará al responsable del contrato por parte de EMCALI.